

Conductas agresivas que alteran la convivencia en los escenarios escolares

Germán Elías Ospina González¹

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo identificar las conductas agresivas que alteran la convivencia en la Institución Educativa Escuela Normal Superior María Escolástica de Salamina (Caldas) en el 2017. El diseño de esta investigación es de tipo documental, correspondiente a un análisis de contenido, de tipo temático-categorial, con alcances descriptivos, abordado desde una perspectiva cualitativa. La unidad de observación la conformaron cinco estudiantes del grado quinto de primaria que han sido remitidos al comité de convivencia y al departamento de psico-orientación de la institución, de los cuales se analizó su observador académico. Se concluye que la agresividad es una respuesta primaria que no necesariamente debe ser tomada como con-natural al ser humano, ya que se ha dado un proceso de desarrollo ontogenético donde las reacciones primarias pueden ser reemplazadas por otras más elaboradas. La violencia es un desplazamiento de la agresividad defensiva orientada al daño y la destrucción del otro. Es necesario mejorar los procesos disciplinarios en las instituciones educativas, los correctivos pedagógicos y los procesos de acompañamiento.

Palabras claves: Agresividad, convivencia, relaciones interpersonales, afectividad,

Abstract

The objective of this study was to identify the aggressive behaviors that alter coexistence in the Educational Institution of the María Escolástica Superior Normal School of Salamina (Caldas) in 2017. The design of this research is documentary, corresponding to a content analysis, of type thematic -category, with descriptive scopes, approached from a qualitative perspective. The observation unit of five fifth grade students who have been referred to the coexistence committee and the psycho-guidance department of the institution, of which their academic observer was analyzed. It is concluded that aggressiveness is a primary response that does not necessarily have to be taken as natural to the human being, since there has been a process of ontogenetic development where primary reactions can be replaced by more elaborate ones.

Keywords: Aggressiveness, coexistence, interpersonal relationships, affectivity

¹ Psicólogo. Universidad de Antioquia. Aspirante a magister en Educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales. Email: psicogermanospina@hotmail.com

Introducción

La dinámica de los diferentes escenarios escolares conlleva un sin número de eventos y contingencias que deben ser valoradas al tiempo que son atendidas las actividades institucionales programadas. No porque estas surjan de manera circunstancial, sino porque hacen parte de la lógica misma de los procesos de desarrollo, socialización y culturización del ser humano durante sus primeros años de vida.

En este sentido, la pregunta por la convivencia escolar, además de su vigencia, requiere como cualquier otro campo de estudio un rastreo crítico de las características y tendencias de producción académica que se realizan en la materia, a partir de sus investigaciones empíricas (Díaz Better, & Sime Poma, 2016) en donde se identificó que los contenidos abordados hasta la fecha en relación con la convivencia escolar, pueden ser clasificados en siete ejes temáticos: violencia escolar, regulaciones, habilidades, conflicto, comunicación, bullying y diversidad. Estas temáticas son abordadas de manera individual como lo hace Mascarenhas (2006) quien estudia el bullying como factor relacionado con la convivencia escolar. Sin embargo, en otros estudios (López de Mesa-Melo, Soto-Godoy, Carvajal-Castillo & Nel UrreaRoa, 2013) se ha observado el interés por investigar los factores asociados con la convivencia escolar desde un diagnóstico holístico.

En el presente estudio se pretende tomar la convivencia escolar y los comportamientos agresivos, interés sustentado bajo los planteamientos de Cid, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama(2008) quienes refieren que

Un problema actual y creciente de salud en la comunidad escolar es la agresión y violencia observada entre los estudiantes, siendo de tal intensidad que ha provocado incidentes negativos en niños y adolescentes, como dificultad en el aprendizaje y abandono escolar, observándose esta problemática transversalmente en diversos contextos culturales y sociales... Las conductas de agresión y violencia alteran el ambiente escolar repercutiendo negativamente en el aprendizaje. (p. 22).

En este sentido, la pregunta por la convivencia escolar y por las conductas agresivas, que infringen los pactos convivenciales, requieren un tratamiento continuo que

permita conocer aquellos factores comportamentales que afectan la convivencia en los escenarios escolares y las variables que de allí surgen.

Por lo tanto, y debido al contexto en el que se da, es responsabilidad de las instituciones educativas conforme lo indica la Ley 1620 de 2013: “garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos”(p.12).

Con ello se construye la normatividad y se dan las orientaciones para que las relaciones humanas sean tenidas en cuenta, en el ejercicio de sus funciones pedagógicas. De allí que los contenidos teóricos, orientados en las instituciones educativas, deban estar acompañados del desarrollo de habilidades sociales que les permitan a los estudiantes interactuar con otros, en pro del establecimiento de principios y políticas para la convivencia escolar.

En la guía 49 del MEN (2013) la convivencia escolar se puede entender como:

La acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. (p.25).

Esta definición también es compartida por Alemany (2012) para quien la convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica, producto de la interacción de los miembros de la comunidad educativa. De allí que su calidad sea responsabilidad de todos, implicando a los diversos sectores que se vean implicados. Respecto a esto, diferentes Ministerios de Educación, como es el caso de Chile (2011) entiende la convivencia escolar como un espacio de co-construcción en las relaciones interpersonales de los diferentes actores de la escuela, donde se promuevan valores de respeto, aceptación, cooperación, solidaridad y la resolución no violenta y asertiva de los conflictos.

Sin embargo, en la cotidianidad de los escenarios escolares se presentan eventos, evidenciados en prácticas violentas y agresiones físicas, verbales y relacionales, que atentan

contra la dignidad e integridad del otro, alteran las relaciones humanas, la convivencia escolar y el desarrollo de la misión institucional. Es así como el conflicto forma parte de la vida y de cierto modo es el motor del progreso; sin embargo, en algunas ocasiones puede conducir a la violencia, incluso en la escuela donde se esperaría lo contrario teniendo en cuenta la misión y normatividad de la misma. (Díaz-Aguado, 2007).

El espectro de influencia e implicaciones de los procesos de convivencia escolar es amplio, por lo cual, autores como Ramírez (2016), López (2012) refieren que la importancia de la convivencia escolar no se basa sólo en la formación integral del ser humano y su dimensión social, sino en efectivamente comprender su alteración, la cual encuentra como medio que afecta los procesos de aprendizaje, procesos de socialización y comunicación, indispensables para llevar a cabo las actividades cotidianas escolares, sustentando de esta manera la importancia del conocimiento e identificación de los comportamientos agresivos en relación con la convivencia escolar.

Dada la necesidad del cumplimiento de normas y seguimiento de instrucciones, dentro de determinado entorno escolar, se establece el Manual de Convivencia, siendo una herramienta que permita la sana convivencia escolar, para conservar y promover una organización institucional. En esta herramienta se registran los acuerdos, expectativas, reglamentos, regulaciones y correctivos a los que llega la comunidad educativa, para facilitar y garantizar la armonía de la vida diaria de los estudiantes. Un apartado de estese dedica a señalar aquellas conductas que, por su naturaleza, gravedad o consecuencias, están prohibidas dentro de los espacios escolares por causar alteración de la convivencia escolar.

Al respecto, Ortega et al. (1998) refieren que estos aspectos conforman lo que describen como un espacio de clima social con normas claras, las cuales son elegidas y posteriormente asumidas por todos, teniendo en cuenta las funciones y roles que tienen tanto docentes, como alumnos y directivos. Igualmente, plantean que, al contar con estas normativas, se espera tener menos problemas de violencia interpersonal, aunque reconocen que esta problemática surge de múltiples fuentes. De allí que su función no sea sólo regular sino también construir democráticamente pautas orientativas de convivencia institucional como estrategia para el establecimiento de acuerdos de convivencia, ya que se evidencia a través de datos empíricos y experienciales dentro de la acción profesional, que, a pesar de

la reglamentación y actividades de promoción de prácticas que mejoren la convivencia escolar, se siguen presentando agresiones que alteran los procesos escolares, generando consecuencias cognitivas, conductuales y emocionales en los implicados.

Esta posición es compartida por Gumpel & Meadan (2000) y Verlinde, Hersen & Thomas (2000) para quienes los episodios de agresión y violencia en los escenarios escolares producen emociones negativas, estrés, desmotivación, ausentismos, además de los daños físicos. Las situaciones conflictivas son procesos normales en las dinámicas de socialización debido a la diversidad del ser humano. La atención se centra, entonces, en la forma como se maneja el conflicto. Ortega, et al. (1998) precisan que:

El conflicto nace de la confluencia de intereses o de la intersección de dos posiciones frente a una necesidad, una situación, un objeto o una intención...la situación de confrontación entre dos protagonistas, puede cursar con agresividad, cuando fallan, en alguna medida, los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse al mismo (p.26).

Por su parte, las conductas agresivas hacen parte del ser humano por lo que son trasladadas a todos los escenarios de interacción de las personas, entre ellos la escuela; por ello deben ser atendidas dentro de los procesos de formación integral. Para esto es necesario conocerlas, saber cuáles son las lógicas relacionales que acompañan la cotidianidad de los estudiantes y la manera como resuelven sus problemas, ya que las agresiones se les presentan a los estudiantes como una forma de resolución de las diferencias, aun cuando llevan consigo una agresión al otro.

Es así como otros autores hacen referencia a la agresividad como la tendencia o disposición inicial que da lugar a la posterior agresión. En este sentido, Van Rillaer (1978) la define como “disposición dirigida a defenderse o afirmarse frente a alguien o algo” (p.23). Por otra parte, Lagache (1960) citado por Vivas (2000) la conceptualiza como “una disposición indispensable para que la personalidad pueda originarse, y más ampliamente, para que el individuo adopte su sitio en el medio social y responda a los desafíos que la realidad le impone”(p. 81). En otra dirección, Buss (1961, p.198) la define simplemente como “costumbre de atacar” y Berkowitz (1996, p. 43) afirma que la agresividad hace

referencia a la “disposición relativamente persistente a ser agresivo en diversas situaciones”.

Conceptualización de relevancia para la comprensión de este comportamiento, así como para la integralidad de conceptos con lo propuesto en la guía 49, la cual, además de reconocerlos, plantea la necesidad de crear estrategias concretas para el manejo de estos conflictos, mediando el aprendizaje de estas situaciones, acción que reta a las instituciones educativas y a los profesionales vinculados

Lo anterior generó que en las reflexiones y discusiones, de los espacios de formación con las experiencias de los docentes maestrantes de Educación desde la Diversidad, de la Universidad de Manizales, contrastadas con la realidad de las instituciones, motivaran la pregunta a partir de la cual se orienta la presente investigación: ¿Cuáles son las conductas agresivas que alteran la convivencia escolar en los estudiantes de grado cuarto de la Institución Educativa Escuela Normal Superior María Escolástica de Salamina (Caldas) en el 2017?

Objetivos

General

Identificar las conductas agresivas que alteran la convivencia en la Institución Educativa Escuela Normal Superior María Escolástica de Salamina (Caldas) en el 2017.

Específicos

- Conocer y describir desde la perspectiva teórica las definiciones y conceptos sobre las conductas agresivas
- Identificar y describir las principales características de las conductas agresivas, por medio de la revisión documental de diferentes investigaciones sobre el tema.
- Conocer las políticas públicas que enmarcan la convivencia escolar en Colombia

- Contrastar la revisión documental con las conductas agresivas registradas en los documentos institucionales.

Materiales y métodos

El diseño de esta investigación es de tipo documental correspondiente a un análisis de contenido (Bardin, 1986), de tipo temático-categorial, con alcances descriptivos, abordado desde una perspectiva cualitativa (Pérez Serrano, 1994), teniendo en cuenta que este alcance descriptivo tiene como objetivo la identificación y categorización de la realidad empírica de los textos o documentos, mediante la definición de categorías o clases de sus elementos.

De esta manera, Vickery (1970) señala que este tipo de análisis responde a tres necesidades, en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico; en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular y, por último, conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico. Pinto Molina (1996) define que el análisis documental es “el complejo de operaciones que afectan al contenido y la forma de los documentos originales, para transformarlos en otros documentos representativos de aquellos, que facilitan al usuario su identificación precisa, su recuperación y su difusión” (p.89).

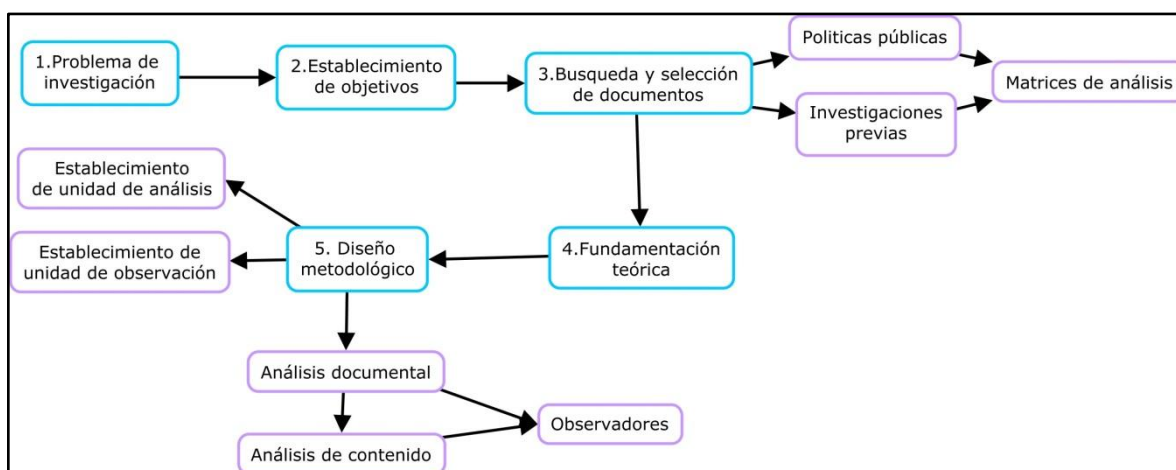
Estas necesidades son abordadas en esta investigación, desde la revisión teórica como medio para la fundamentación de la misma, así como la extracción de segmentos de los documentos institucionales, para conocer los comportamientos agresivos, siendo este el eje central de la investigación, inmersos en la visión general de la convivencia en el entorno escolar.

Es así como se puede definir el diseño documental como la operación que consiste en seleccionar ideas, informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida en él, trascendiendo de la recuperación de información al análisis de la misma. (Solís Hernández, 2003).

El tipo de documentos que se analizó fueron los documentos institucionales, los cuales, desde los planteamientos de Hurtado (2010) son “aquellos en los que se recoge información acerca de las actividades, objetivos y procedimientos de una institución. Abarca normativas, registros estadísticos, minutas, informes técnicos, archivos, entre otros” (p.851).

En el caso específico de esta investigación se toman los observadores realizados por los docentes de cada uno de los estudiantes de la institución educativa, sin perder de vista el manual de convivencia que enmarca la convivencia escolar de esta institución. De igual manera, para la caracterización de la unidad de trabajo se tuvieron en cuenta las fichas de matrícula.

Figura 1. Proceso metodológico



Fuente: Elaboración propia

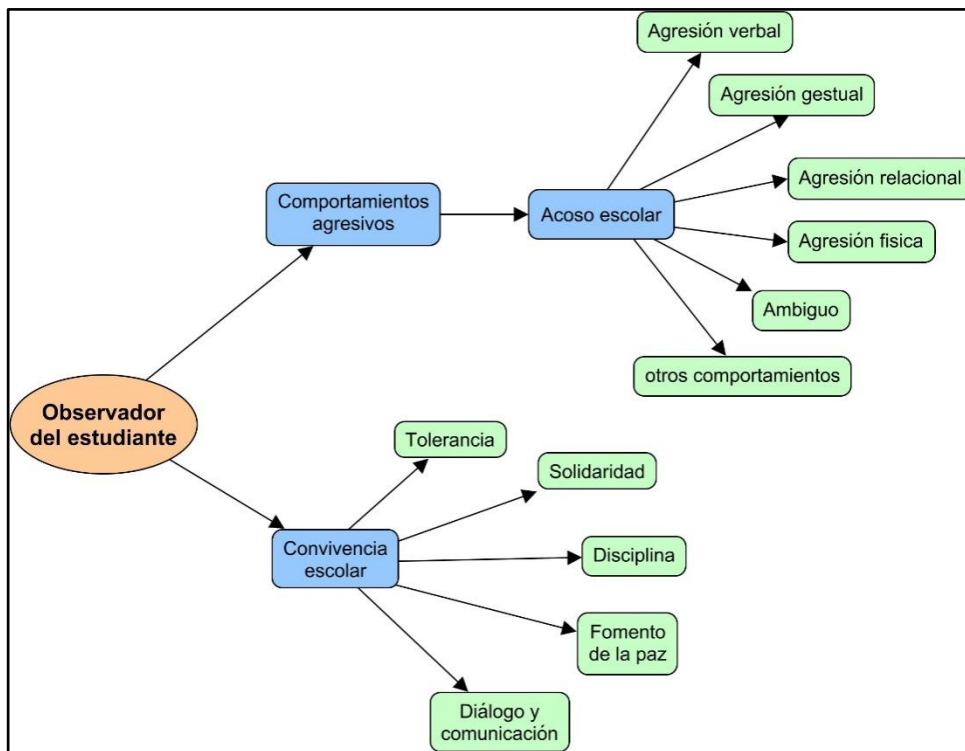
Unidad de análisis

Para la presente investigación se seleccionó como unidad de análisis la conducta agresiva y la convivencia escolar, como categorías preconcebidas de la investigación.

Unidad de observación

Cinco estudiantes del grado quinto de primaria que han sido remitidos al comité de convivencia y al departamento de psico-orientación de la institución.

Figura 2. Categorización y codificación



Fuente: Elaboración propia

Procesamiento de información

Instrumento

El observador del estudiante ayuda a registrar, por parte del docente, aquellas manifestaciones del comportamiento del estudiante, generadas dentro de la institución educativa. En éste se describen en detalle los comportamientos más relevantes de los estudiantes, ya sean positivos o negativos. Estos son analizados posteriormente, por los propios docentes, en compañía del psicólogo y el comité de convivencia de cada institución educativa, con el objetivo de identificar aquellos comportamientos reiterativos, estudiantes implicados y posibles factores desencadenantes, para así proponer estrategias de disminución o aumento de los mismos dependiendo del caso.

Por esta razón, este método se debe realizar específicamente con aquellos estudiantes que muestran un comportamiento sobresaliente, ya sea negativo o positivo, y

especialmente se requiere que la atención se centre en los alumnos que presentan problemas dentro del grupo. Dando respuesta esto a la elección de los cinco estudiantes de este grupo, pues presentan mayores observaciones de índole negativo, acompañadas por remisión al comité de convivencia y al departamento de psico-orientación de la institución.

Análisis de la información

La recolección de la información se dio mediante la búsqueda en las bases de datos Redalyc, Dialnet, Scielo, Scopus, Intelligo y Wos, con el propósito de seleccionar artículos que se encontraran publicados en revistas indexadas. De igual manera, la selección de estos artículos tuvo como requisito principal el responder a los criterios de búsqueda de comportamientos agresivos y convivencia en el aula, así como también, su publicación entre los años 2013-2018.

Al tener estos artículos, se seleccionan las categorías principales tanto para el análisis documental como para la fundamentación teórica de la investigación. Posteriormente, se toman los observadores de cinco estudiantes de la institución educativa Escuela Normal Superior María Escolástica, durante el año 2017, específicamente en los meses de enero a septiembre; documentos que son suministrados por la institución educativa mediante la solicitud escrita de permiso por parte del investigador, así como consentimiento informado de los padres y asentimiento de los estudiantes.

El análisis de contenido de estos documentos se dio en los siguientes momentos:

- Descubrir unidades de análisis, identificando los temas o segmentos mediante fragmentos, ya sean mediante la identificación directa de la palabra o mediante la descripción del comportamiento, el cual corresponde a la clasificación de comportamiento agresivo.
- Codificación, eligiendo la clasificación dada por la guía 49 del Ministerio de Educación Nacional, como base para codificar los comportamientos agresivos en: físicos, verbales, gestuales, electrónicos, relacionales, esporádicos, otros y expresiones ambiguas.
- Tomar segmentos que representen cada uno de los códigos seleccionados, como forma de sustentar la información que categorizada y codificada.

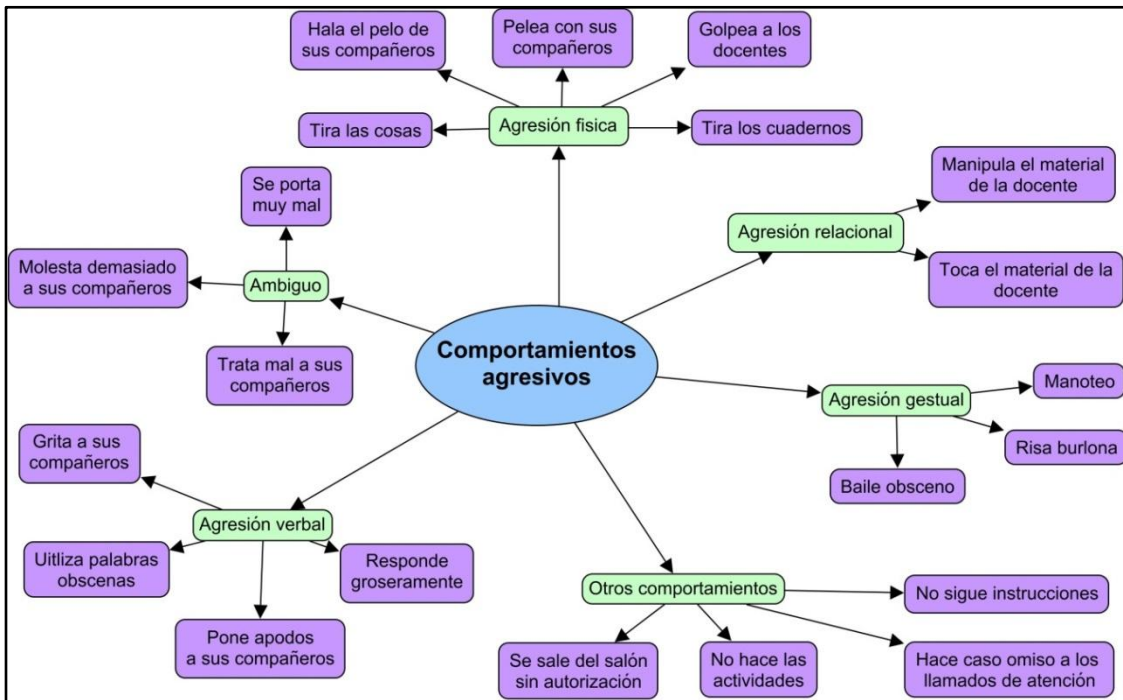
Resultados

Los resultados han sido organizados a partir de las categorías preconcebidas, las cuales se mantuvieron en el momento del análisis de la información, emergiendo de los comportamientos agresivos, el acoso escolar, definido por el MEN (2013) como:

Toda acción realizada por una o varias personas que conforman la comunidad educativa y que busca afectar negativamente a otras personas de la misma comunidad, de las cuales por lo menos una es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica (p.48)

Esta fue elegida debido a la presencia reiterativa y conjunta de comportamientos de agresión física, verbal y gestual en los cinco estudiantes; conductas que se presentaban con características similares, así como a los compañeros y docentes en diferentes ocasiones. Dentro de esta categoría, se encuentra entonces, la agresividad física, relacional, gestual, verbal, clasificación propuesta por el MEN (2003), mediante la guía 49. Adicionalmente, se construyen los códigos de otros comportamientos y descripciones ambiguas.

Figura 3. Segmentos de códigos



Fuente: Elaboración propia

Definición operacional de las categorías de comportamientos agresivos (MEN,2013):

- Agresión física: hace referencia a toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Por lo tanto, se incluye en este código comportamientos descritos por los docentes a través del observador, como: *tirar las cosas, pelear con sus compañeros, empujar a sus compañeros, dar puños a sus compañeros, dar puntapiés, golpear a sus compañeros, tirar zepelines a sus compañeros, agrede físicamente al docente; le pegó patadas a su compañero; pegarle en la cara a sus compañeros; tira papeles babeados a sus compañeros; les tira escupa a sus compañeros; le hala el pelo a los demás estudiantes; le quita los útiles escolares a los demás; puso zancadilla para que se cayeran sus compañeros; tiró al suelo a los demás; les echa tierra a sus compañeros.*
- Agresión relacional: toda acción que busque afectar negativamente las relaciones de las personas. Tomando como comportamientos de este código: *manipuló el material de la docente, alterando el orden de la conferencia; empezó a tocar el computador de la señora que vino a dictar la charla; no dejó trabajar y empezó a correr por el salón.*
- Agresión gestual: en este tipo de agresión se encuentran todas las acciones que busquen con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas, para lo cual se codifican en este, conductas como: *riéndose y mostrando indiferencia; manotea a sus compañeros; va a donde sus compañeros a buscar pleitos; dice que no escucha, que tiene orejas de pescado; se burla constantemente de los profesores; se paró y lo miró, para después halarle el pelo; realiza gestos de baile obsceno; responde con risotadas.*
- Agresión esporádica: comprendida como cualquier tipo de agresión que ocurre solo una vez, es decir, que no hace parte de un patrón de agresiones repetidas contra una misma persona, codificación que fue realizada siguiendo la clasificación de la guía 49. Sin embargo, en el análisis de contenido del observador de la institución no se encuentra este tipo de agresión, debido a que las conductas son repetitivas, así como los estudiantes que las realizan, es decir, manejan un patrón de comportamiento agresivo.

- Agresión electrónica: hace referencia a todas las acciones que puedan afectar negativamente a otras personas a través de medios electrónicos., destacando que es un tipo de agresión que no se presenta registrado en los observadores de la institución.
- Agresión verbal: en relación con este tipo de agresión, se comprende como la utilización de las palabras para degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas. En esta se codifican reportes como *se gritan; cuando se le llama la atención contesta: usted no me manda; molesta a sus compañeros con apodos; responde groseramente; trata con palabras vulgares a sus compañeros; confronta al docente; emplea lenguaje soez; le pega a su compañero después de discutir; trata a sus compañeros con insultos; el estudiante es muy vulgar en clase, tiene un vocabulario que aterra a los demás compañeros.*
- Otros comportamientos: este código hace referencia a los comportamientos registrados por los docentes, como aquellos que realizan reiteradamente los estudiantes y no son tomados como un comportamiento agresivo en sí mismo. Entre estos registros se encontró: *no copia, no trabaja en clase; se agacha en el puesto para no trabajar; está atrasado en las actividades; trabaja muy poco; muestra indiferencia por el tema; le falta obediencia, atención y respeto; le cuesta hacer silencio en clase; no sigue las instrucciones del docente; no trae los materiales de trabajo; hace caso omiso a los llamados de atención; se sale de clase sin autorización.*
- Ambiguo: este código de la categoría de comportamiento agresivo, se consideró fundamental crearlo debido a encontrar constantemente registros no tan claros en relación con los estudiantes, pudiendo esto obstaculizar el proceso de comunicación y acompañamientos de los estudiantes. Algunas de estas ambigüedades son: *el estudiante hace indisciplina constantemente; la convivencia es pésima en el aula; responde agresivamente con euforia; les falta al respeto a sus compañeros; molesta demasiado a sus compañeros; trata mal a sus compañeros; maltrata a los demás.*

Discusión y conclusiones

Los conflictos son eventos que pueden presentarse en cualquier momento debido a la diversidad del ser humano y al encuentro de subjetividades en espacios comunes de interacción, los cuales para este caso corresponde a los escenarios escolares. Los conflictos, más que propiciar situaciones de violencia, deben constituir oportunidades de aprendizaje social. Las conductas agresivas, en cambio, son respuestas que surgen a partir de emociones biológicas primitivas, elaboradas como condición necesaria para la supervivencia, las cuales se han modificado a partir de los logros relacionales producto del desarrollo ontogénico y la transformación que ha hecho del entorno para hacerlo más habitable. Al respecto López-Rubio (2012) refiere que “la agresión es una conducta primaria instrumental más que hostil y proactiva, y refleja habilidades inmaduras de resolución de conflictos” (p. 22).

Las conductas agresivas surgen a partir de la relación distorsionada que se establece con el entorno, como respuesta defensiva a las agresiones del entorno o a la lectura de hostilidad que se hace del mismo, por lo que puede ser tomada como una manera inadecuada para relacionarse con los demás o de resolver situaciones de conflicto. Si bien todo conflicto implica un grado de agresividad no necesariamente debe llegar o implicar violencia.(Ortega, et al.,1998).

En los escenarios escolares se ponen en juego los conocimientos sociales previos, por lo que se esperan avances en el desarrollo durante la niñez temprana en lo relacionado con la capacidad para entender y regular o controlar tanto emociones como conductas. (Dennis, 2006). Sin embargo, en ocasiones quedan tareas o logros pendientes en los procesos relacionales; en ocasiones se debe a situaciones orgánicas neuronales, y en otras, a prácticas de crianza inadecuadas que se mueven entre la permisividad y el autoritarismo, dificultando la construcción de aproximaciones democráticas donde se lleve a la comprensión de las razones que motivan las decisiones. Se debe tener en cuenta que los factores de riesgo y los factores protectores se encuentran ya desde los primeros cuidadores, donde surgen las primeras situaciones conflictivas cargadas de montos de agresividad con los cuales todas las partes tienen que ver y donde se realizarán las primeras conciliaciones.

Ortega et al. (1998) mencionan que

Todos estamos expuestos a una agresión puntual, pero el fenómeno de la violencia interpersonal, en el ámbito de la convivencia entre escolares, trasciende el hecho aislado y esporádico, y se convierte en un problema escolar de gran relevancia, porque afecta a las estructuras sociales sobre las que debe producirse la actividad educativa. La responsabilidad de la agresividad puede ser compartida, ya que la confrontación se origina en necesidades de ambos contendientes; sin embargo, la violencia supone el abuso de poder de un sujeto o grupo de sujetos sobre otro, siempre más débil o indefenso. La violencia implica la existencia de una asimetría entre los sujetos que se ven implicados en los hechos agresivos (p. 32).

De allí, que lo que se busca comprender, en el fenómeno de la violencia, es una agresividad sin sentido, injustificada y cruel (Rojas, 1995), que afecta las relaciones con los otros. Como lo afirman. Ortega et al. (1998)

La violencia que se concreta en malas relaciones interpersonales, falta de respeto, agresividad injustificada, prepotencia, abuso y malos tratos de unos hacia otros, es, en sí misma, un fenómeno social y psicológico: social, porque surge y se desarrolla en un determinado clima de relaciones humanas, que lo potencia, lo permite o lo tolera; y psicológico, porque afecta personalmente a los individuos que se ven envueltos en este tipo de problemas. (p. 37).

En los espacios escolares, continúa el autor, dicha violencia se manifiesta en la relación entre iguales...se ve favorecida por el aislamiento en el que se desenvuelve el propio sistema de compañeros/as y tiene, en la tolerancia del entorno inmediato, un factor añadido que aumenta el riesgo de daño psicológico... El problema se agrava cuando adquiere una dinámica de incontrolabilidad y aparece la falsa creencia de que la violencia es inevitable...el chico/a que es prepotente con el compañero/a y que encuentra más débil o con menos capacidad de respuesta a sus agresiones, se justifica acusando de provocación a la víctima o afirmando que se trata de una broma. (p. 40).

Aún es necesario cambiar los paradigmas homogenizantes y competitivos donde se busque llevar a todos a un único lugar y de una única manera, de la cultura del más fuerte a la cultura de la solidaridad. Sólo comprendiendo que es el principio de solidaridad lo que permite un verdadero desarrollo humano, se podrá pasar de las prácticas individualistas que buscan un pódium hacia los aprendizajes solidarios que permitan el logro de objetivos comunes, a saber: la apropiación intelectual, espiritual y emocional del mundo y del otro relacional, desde las particularidades de cada estilos de aprendizaje.

Durante la investigación se pudo realizar una línea conceptual a partir de las conductas analizadas:

Los conflictos son situaciones que se presentan en la cotidianidad debido a la diversidad del ser humano, lo que hace la diferencia es la forma de solucionarlo. La agresividad es una respuesta primaria que no necesariamente debe ser tomada como con-natural al ser humano, ya que se ha dado un proceso de desarrollo ontogénico donde las reacciones primarias pueden ser reemplazadas por otras más elaboradas. Finalmente, aparece el concepto de violencia, como desplazamiento de la agresividad defensiva, al ejercicio de la destrucción del otro en un acto que constituye un fin él mismo.

Es necesario mejorar los procesos disciplinarios en las instituciones, los correctivos pedagógicos y los procesos de acompañamiento que se brindan a los estudiantes focalizados, para evitar la reincidencia en aquellas conductas que se encuentran tipificadas dentro del manual de convivencia como faltas, situaciones o prohibiciones.

Resulta conveniente realizar el debido seguimiento para aclarar y distinguir cuándo los actos de indisciplina o agresiones a compañeros no estén ocultando un trastorno de personalidad o indicadores de conductas antisociales, ya que la cotidianidad de los escenarios escolares y las atenuaciones como justificaciones, edades y demás, pueden ocultar situaciones que requieran otro tipo de intervención y acompañamiento.

Al momento de revisar los registros de campo realizados por los docentes, o las diferentes anotaciones donde refieren las situaciones que se presentan con los estudiantes, se encontraron juicios de valor o posturas personales lo que, al pasar por la interpretación del lector, puede aumentar el grado de equivocidad del lenguaje, por lo que surge la

recomendación de emplear un estilo descriptivo donde se narren los hechos y su relación con la normatividad, a fin de evitar ambigüedades al momento de analizar las situaciones.

La realidad de los hechos demanda un giro, consciente, de la ley del más fuerte al principio de solidaridad.

Referencias

Alemany, I., Ortíz, M., Rojas, G. y Herrera, L. (2012). Convivencia escolar: percepciones de los profesores de primaria y secundaria de la Ciudad Autónoma de Melilla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 60(1), 1-12.

Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.

Berkowitz, L. (1996). *Agresión. Causas, consecuencias y control*. Bilbao: DDB.

Buss, A. H. (1961). *The psychology of aggression*. New York: Wiley.

Cid, P., Díaz, A., Pérez, M. V., Torruella, M. y Valderrama, M. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. *Ciencia y Enfermería*, XIV(2), 21-30,

Dennis, T. (2006). Emotional Self - Regulation in Preschoolers: The Interplay of Child Approach Reactivity, Parenting, and Control Capacities. *Developmental Psychology*, 42(1), 84-97.

Díaz-Aguado, M. J.(2007). Políticas públicas y regulación institucional. *Convivencia escolar y Prevención de la violencia*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Centro nacional de educación y comunicación educativa. España

Díaz-Aguado, M. J. (2007) Convivencia escolar y prevención de la violencia de género desde una perspectiva integral. *CEE Participación Educativa*, 11, 59-72.

Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad*

Católica del Norte, 49, 125-145. Disponible en:<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>

Gumpel, T. P. & Meadan, H. (2000). Children's perceptions of school-based violence. *British Journal of Educational Psychology*, 70(3), 391-404.

Hurtado de Barrera, J. (2010). La técnica de revisión documental. *Metodología de la investigación* 4(1), 851-860

Lagache, D. (1960). *Situation de l'agressivité*. Paris: Imprimeur Dupont.

López de Mesa-Melo, C., Carvajal-Castillo, C. A., Soto-Godoy, M. F., & Urrea-Roa, P. N. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educación y Educadores*, 16(3), 383-410.

López-Rubio, S. (2012). *Prácticas de crianza y problemas de conducta en preescolares*. (Tesis doctoral). Psicología, Universidad de Granada.

López, V. (2014). Convivencia Escolar. *Apuntes Educación y Desarrollo*, 4, 1-18. Disponible en: www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf

Mascarenhas, S. (2006). Gestão do bullying da indisciplina e qualidade do bem-estar psicossocial de docentes e discentes do Brasil (Rondônia). *Psicologia, Saúde & Doenças*, 7(1), 95-107.

Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Ley 20.536 Sobre violencia escolar*. Santiago de Chile: Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (15 de marzo de 2013). Ley 1620. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia. D.O. 48733.

Ministerio de Educación Nacional (2013) Guía 49. *Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. Bogotá: Colombia

- Ortega, R. et al. (1998): *La Convivencia Escolar: Qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.
- Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes I y II*. Madrid: La Muralla.
- Pinto Molina, M. y Gálvez. (1996). *Análisis documental de contenido: procesamiento de la información*. Madrid: Síntesis.
- Ramírez Leiton, J. J.(2016). *Convivencia escolar en instituciones de educación secundaria: un estudio transcultural desde la perspectiva estudiantil*. (Tesis doctoral). Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/40428/1/T38108.pdf>
- Rojas Marcos, L. (1995). *La Semilla de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Solís Hernández, I. A (2003). El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios.
- Van Rillaer, J. (1978). *La agresividad humana*. Varcelos: Herder.
- Verlinde, S., Hersen, M. & Thomas, J. (2000). Risk factors in school shootings. *Clinical Psychology Review*, 20(1), 3-56.
- Vickery, B. (1970). *Techniques of information retrieval*. Londres: Butterworths
- Vivas, F. M. (2000). *Adolescencia y agresividad*. (Tesis de Doctorado). Universidad Complutense de Madrid.